



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 367 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, **22 MAY 2017**

VISTOS:

El Oficio N° 0303-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 19 de mayo del 2017, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la contratación por suplencia temporal de la Ing. Ederita Kareli Alvarado Castillo; el Proveído, de fecha 19 de mayo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 17 de abril del 2017, la Dirección de Recursos Humanos, resuelve conceder licencia por maternidad con goce de remuneraciones a la servidora Elvia Janet Gálvez Cuzma, del 17 de abril al 23 de julio del presente año;

Que, con Oficio N° 0219-2017-UNTRM-R-DGA/DPP, de fecha 12 de mayo del 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, teniendo en cuenta la licencia por maternidad de la Elvia Janet Gálvez Cuzma, del 17 de abril al 23 de julio del 2017, solicita la contratación de un personal por suplencia temporal, para cubrir la plaza de la Sub Dirección de Racionalización de la Dirección de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante Oficio N° 0329-2017-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 18 de mayo del 2017, el Director de Recursos Humanos, solicita a la Dirección General de Administración, la contratación por suplencia temporal de la Ing. Ederita Kareli Alvarado Castillo, con la finalidad de cubrir la licencia por maternidad de la Lic. Elvia Janet Gálvez Cuzma, en la Sub Dirección de Racionalización de la Dirección de Planificación y Presupuesto;

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), informa al Señor Rector, de la documentación antes citada y en ese marco solicita la contratación de la Ing. Ederita Kareli Alvarado Castillo, por suplencia temporal en la plaza de Directora de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F4 39% de la Sub Dirección de Racionalización de la Dirección de Planificación y Presupuesto de la UNTRM, a partir del 19 de mayo al 23 de julio del 2017;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 336-2017-UNTRM/R, de fecha 12 de mayo del 2017, se encarga el Despacho del Rectorado, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 15 al viernes 26 de mayo del 2017, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 367 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la contratación de la Ing. Ederita Kareli Alvarado Castillo, en la plaza de Directora de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F4 39% de la Sub Dirección de Racionalización de la Dirección de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 19 de mayo al 23 de julio del 2017; por suplencia temporal en la licencia por maternidad de la Lic. Elvia Janet Gálvez Cuzma.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Dirección de Recursos Humanos elabore el contrato pertinente y a la Dirección de Economía efectúe el pago de haberes correspondiente a la profesional citada en el artículo segundo de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

María Nelly Luján Eschoza Dra.
Rectora Ley

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (R)



J.MOR
GA/EG
C/mv